

**Acuerdo No. 7
18 de diciembre de 2025**

**LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus funciones estatutarias y**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en el año 2026 se llevarán a cabo las elecciones de estudiantes, profesores y egresados de la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, para la Asamblea Delegataria, el Consejo Superior y los Consejos de Facultad, para el periodo estatutario 2026- 2030.

SEGUNDO: Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 34 de los Estatutos de la Universidad, corresponde a la Comisión Electoral dirigir los comicios electorales, y de acuerdo con lo señalado en el literal b del artículo 22 del Acuerdo No. 15 del 10 de septiembre de 1998, es función de la Comisión Electoral organizar y dirigir las etapas de inscripciones, votaciones y escrutinios de las elecciones.

ACUERDA

Artículo 1º. Aprobar el siguiente calendario para las elecciones de estudiantes, profesores y egresados para la Asamblea Delegataria, el Consejo Superior y los Consejos de Facultad, para el periodo estatutario 2026- 2030:

CALENDARIO ELECTORAL

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
CONVOCATORIA ESTUDIANTES, PROFESORES Y EGRESADOS AL PROCESO DE ELECCIONES	A PARTIR DEL MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 2026	
INICIO DE INSCRIPCIÓN DE PLANCHAS	LUNES 9 DE FEBRERO DE 2026	A PARTIR DE LAS 8:00 AM
CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE PLANCHAS	VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2026	4:00 PM
SORTEO PARA NUMERAR PLANCHAS	VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2026	4:30 p.m.
PLAZO PARA MODIFICAR PLANCHAS	LUNES 16 DE FEBRERO DE 2026	DE 8:00 AM A 4:30 PM
CIERRE DE CAMPAÑAS	MARTES 24 DE FEBRERO DE 2026	5:00 PM
VOTACIONES	MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE 2026	8:00 AM A 12:00 PM 2:00 PM A 6:00 PM
ESCRUTINIO	MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE 2026	A PARTIR DE LAS 6:00 PM
REUNIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL	VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026	4:00 PM



SEGUNDAS VOTACIONES*	MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 2026	8:00 AM A 12:00 PM 2:00 PM A 6:00 PM
ESCRUTINIO	MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 2026	A PARTIR DE LAS 6:00 PM
REUNIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL	VIERNES 6 DE MARZO DE 2026	4:00 PM

* Solamente habrá segunda votación en caso de que el estamento estudiantil o profesoral convocados no alcancen el quórum del 40%.

COMUNÍQUESE,


HÉCTOR JULIO ALZATE LÓPEZ
 Presidente de la Comisión Electoral


FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
 Secretario General